

CALLE DE
NADIE DEBERÍA
VIVIR EN LA CALLE



SOMOS PERSONAS,
TENEMOS DERECHOS.
NADIE SIN HOGAR.

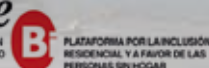
Campaña de personas sin hogar
26 de noviembre de 2017

MATERIAL PARA
NIÑOS Y NIÑAS

Elaborado por Cáritas Diocesana de Burgos

ORGANIZA:

ENTIDADES COLABORADORAS:



Introducción para las y los educadores, maestros, catequistas, animadores, etc.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”⁽¹⁾

Este año hablamos, sensibilizamos, denunciemos y tomamos conciencia sobre los derechos. Recordamos que los derechos se reconocen a todo ser humano por el mero hecho de serlo.

Tenemos derechos, vivimos en una comunidad donde debemos hacerlos valer y luchar porque en otros lugares también sea así. Para ello necesitamos participar de todo cuanto incumbe para que se cumplan, para que continúen siempre ineludibles, imperiosos, inexcusables...

Responder a la pregunta de cómo conseguir un mundo mejor a través de la educación supone un gran reto.

Que cada niña y niño, que cada persona aprenda sus derechos es, en última instancia, conocer u afirmarse como persona. Pero si además logramos que esto trascienda en la defensa de los derechos de otras personas que los ven vulnerados, es un acto de solidaridad, de lucha por la justicia social y de corresponsabilidad con el mundo.

“Somos personas, tenemos derechos. Nadie sin hogar” supone reconocer los derechos, conscientes de que en muchos casos la vulneración de ellos afecta a personas cercanas a nosotros que sufren. Vulneración como la dificultad de acceso a una vivienda, a la salud, a un empadronamiento, a defensa jurídica, etc. También supone acompañar a las personas sin hogar en estas demandas para exigir las.

“Los derechos humanos en la educación son como la zanahoria que hace caminar al burro”⁽²⁾

⁽¹⁾Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 1. Aprobada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

⁽²⁾Rafael Grasa, II Encuentro Latinoamericano de EDH, Aguascalientes, agosto 1994.

ACTIVIDAD 1

¿Qué les hace falta?

Los alumnos y alumnas deducen por medio de una dinámica sencilla, cuáles son los derechos (humanos, básicos, constitucionales...) de toda persona. Se utilizan los dibujos representados y la hoja con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en lenguaje sencillo (ver anexo 1).

Materiales

Dibujos y figuras del anexo y DUDH adaptada.

Objetivo/s

Conocer el derecho a una vida digna.

Valorar la importancia de una vida con toda su integralidad y disfrutar de un ambiente sano y adecuado.

Valorar los derechos para toda persona y para todas.

Tiempo

45'. El animador de la actividad de acuerdo con el perfil y motivación del grupo de participantes determinará el tiempo destinado a la actividad.

Desarrollo

Coloca las figuras del niño y de la niña desnudos/as en la pizarra, puerta o pared. Pregunta al grupo: ¿Qué les falta a esos dos niños para ser felices y estar contentos? El grupo tiene que ir nombrando todo lo que se les ocurre: ropa, casa, comida, familia, corazón, cariño... y el/la dinamizador/a va colocando las figuras de la ropa, casa, familia, etc. Después de unos minutos se puede ayudar a los niños y niñas para llegar a los conceptos más abstractos como los nombres, identidad o sentimientos.

Nosotros/as utilizamos dibujos de: un niño y una niña, su ropa (varios), juguetes (2), una casa, una escuela, agua potable, jabón (higiene), una bandera (identidad, circulación libre), "Juan" y "María" (nombres), niño en la playa (descanso, vacaciones), la paloma de la paz, corazón (cariño, afecto), la naturaleza y animales, un autobús (transporte), la cama (seguridad, intimidad), enfermera (atención médica), silla de ruedas, (atención médica especial, atención a la diversidad funcional), hucha (dinero necesario para vivir, ahorros). No ponemos televisión, dulces o aparatos tecnológicos porque tratamos de elegir cosas esenciales y realmente importantes, evitando situaciones de lujo o privilegio. Muchas familias limitan los ratos de televisión y prefieren diversiones sanas y creativas. Dulces y comida basura no son imprescindibles ni recomendables para una infancia sana.

Una vez completado el collage se pueden repetir con el grupo todos los derechos (utilizando la palabra "derecho") y leyendo la DUDH.

ACTIVIDAD 2

¡Ya basta!

Esta dinámica se basa en el juego llamado ¡Basta! Cada participante traza en una hoja en blanco varias columnas y colocada sobre cada una de ella un título diferente: apellido, nombre, país o ciudad, animal, flor o fruta, color, etc. En este caso presentamos una variación. Se trata de encontrar palabras que inicien con la letra enunciada en esa ronda y que estén relacionadas con aquellos derechos y garantías necesarias para que todos/as tengamos una vida digna.

Materiales

Hojas y lápices.

Objetivo/s

Constatar que las necesidades y lo que las satisface (satisfactores) no son cosas ostentosas e inalcanzables si se adecúan las acciones correctas.

Valorar los derechos como algo básico y no como un premio, contraprestación o lujo.

Tiempo

35'. El animador de la actividad de acuerdo con el perfil y motivación del grupo de participantes determinará el tiempo destinado a la actividad.

Desarrollo

En una hoja cada participante trazará varias líneas formando columnas, y que serán tantas como títulos acordados por el grupo. Nosotros/as proponemos algunos: comida (plato, fruta, verdura), vestido (pensando en las prendas de uso común, no suntuosas), vivienda, escuela, diversión, en estos tres últimos es importante decir que estamos pensando en aquellas cosas o actividades que se necesitan para vivir dignamente y no en las que son muy lujosas o caprichos de la moda actual.

Una vez establecidas las columnas y sus títulos se acuerda el sentido e inicio de la ronda de participantes. Una vez elegido/a quién habrá de comenzar el juego, éste tendrá que repasarlas mentalmente. En el momento en el que su compañero/a de la izquierda o de la derecha (según se haya acordado previamente) le diga ¡Ya Basta!, tendrá que dejar de repasar el alfabeto y decir en voz alta la letra en la que se haya quedado. Los/as demás escribirán en cada columna de sus hojas una palabra que inicie con la letra anunciada. Una vez que alguno/a termine de llenar todas las columnas dirá ¡Ya Basta! Y entonces serán leídas en voz alta las palabras apuntadas. El objetivo no es tanto ganar puntos como divertirse y relacionar aquellas cosas que necesitamos para vivir mejor y más felices.

ACTIVIDAD 3

Un cuento sobre el valor de una persona



Cabizbajo, el joven se dejó caer junto al anciano, que meditaba, bajo un frondoso roble.

-¿Puedo hablar con usted, maestro?

El viejo, amablemente, respondió: Por supuesto, mis puertas están abiertas para ti siempre. Dime lo que te atormenta porque veo que tu corazón sufre.

Sufro porque dice mi padre que soy un inútil, porque mi jefe desconfía de mi capacidad, sufro porque todo lo que hago parece que lo hago mal. Mientras otros, esforzándose menos, son aplaudidos, yo me debato entre las dudas y los miedos que me atenazan, y mis trabajos no sirven, no gusta lo que digo ni lo que pienso.

-En esto no puedo ayudarte. Nadie puede decidir por ti, ni otro puede asumir tus dudas. Pero ya que estás aquí sí puedes ayudarme. Quisiera que fueras al mercadillo del pueblo y vendieras esta sortija por más de 100 monedas. Confío en tus dotes de negociación.

A las dos horas volvió el joven aún más deprimido que antes.

-Maestro, he comprendido que tienen razón los que desconfían de mí. No he podido vender tu sortija, sólo me han ofrecido 20 monedas. Perdóname y adiós.

-¡Espera! -dijo el sabio-. Necesito urgentemente dinero y sólo tengo mi sortija. Negocia con el joyero Rabí y pídele el precio que estaría dispuesto a pagar e incrementa en 100 monedas más, y no vengas hasta lograr esa cifra, pero no se lo vendas.

-¿Acaso quieres burlarte de mí? Eso es imposible.

-Tú vete y haz lo mejor que sepas el encargo.

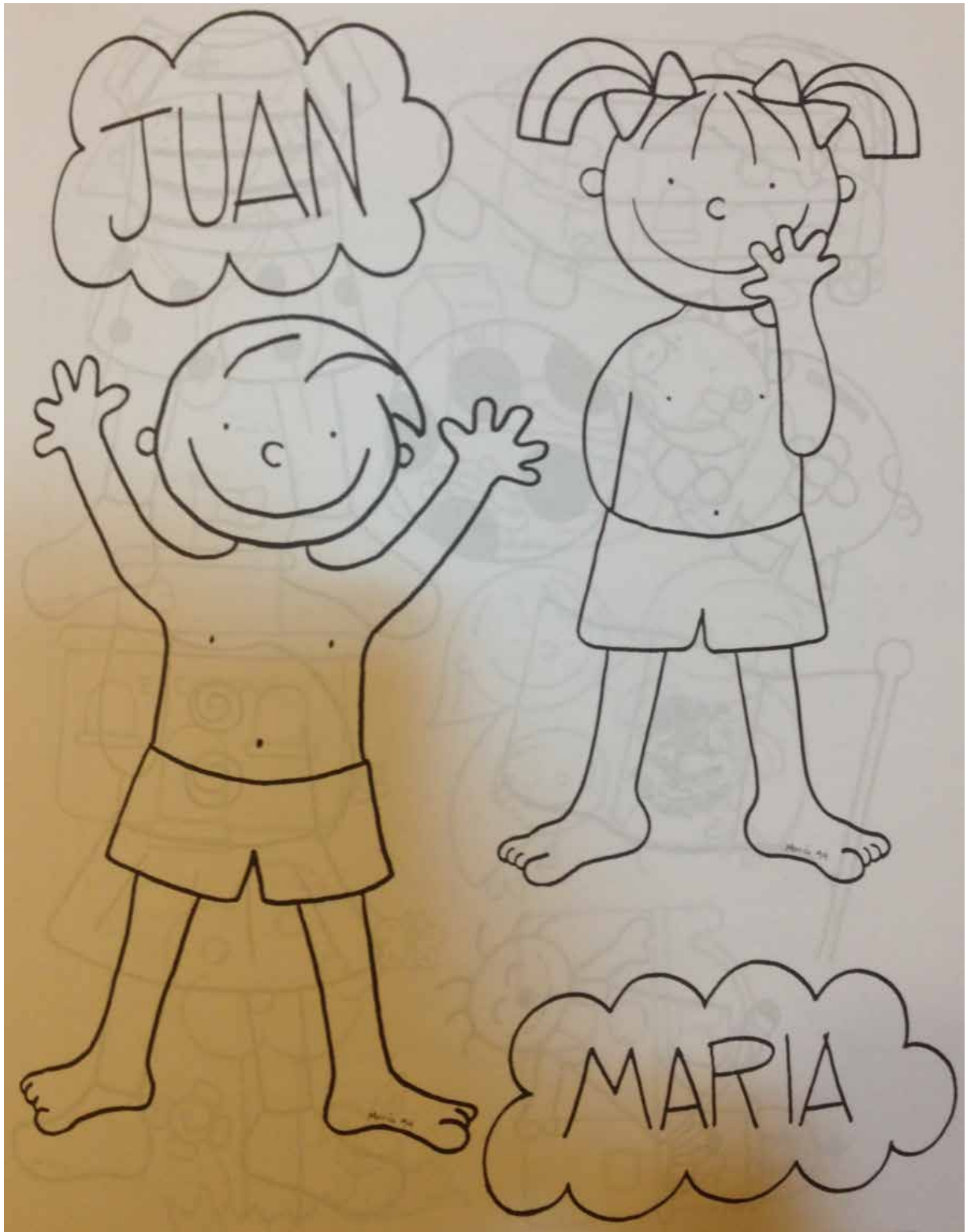
Al poco rato volvió alborozado:

-¡Maestro, es increíble! Me ha ofrecido 2.000 monedas y al subir yo a 2.100 él ha aceptado sin discutir.

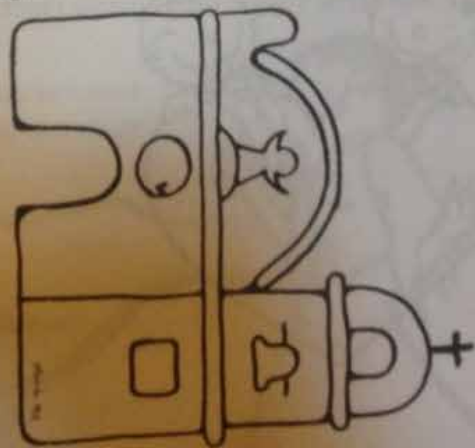
-Joven, los del mercadillo desconocían el verdadero valor de la joya y no han aprovechado la oportunidad de poseerla, pero el joyero hubiera pagado gustoso mucho más que 2.000 monedas. No confíes tu valía a quienes no saben tasar a las personas. Mira en tu interior e intenta poner precio a tu dignidad: ese será el valor que debes negociar en el mercado de la vida.

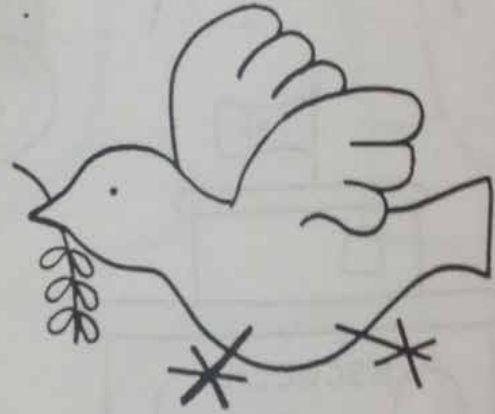
[Recogido de Artesanía en Red]

ANEXO 1









¡ESTOS SON MIS DERECHOS!

1. Todos somos iguales: pobres y ricos, negros y blancos, niños y niñas, grandes y chicos, los de México y los de otros países, porque todos somos personas.
2. Todos podemos vivir y ser libres, porque las personas no se venden ni se compran, no hay dueños ni esclavos.
3. Nadie puede pegarnos, torturarnos, humillarnos ni maltratarnos porque somos personas.
4. Nadie puede encerrarnos o meternos a la cárcel, ni corrernos de nuestro país si no hemos hecho nada malo.
5. Todos somos inocentes hasta que se demuestre que hicimos algo malo.
6. Todos podemos tener cosas nuestras que no nos pueden quitar si no estamos de acuerdo.
7. Todos podemos pensar y creer en lo que queramos y podemos decírselo a los demás. Podemos opinar y se tiene que tomar en cuenta nuestra opinión aunque seamos niños.
8. Podemos unirnos con nuestros amigos a platicar o planear con quien nosotros queramos.
9. Todos elegimos a nuestro gobierno, y el gobierno debe hacer lo que decide la mayoría.
10. Los adultos pueden trabajar y se les tiene que pagar un salario justo por su trabajo.
11. Todos podemos unirnos con otras personas para defender nuestros derechos y pedir entre todos que se cumplan.
12. Todos podemos vivir como personas, y para eso necesitamos: casa, ropa, comida, doctor y descanso. Cuando no haya suficiente, a las niñas y los niños nos toca primero.
13. Todos los niños y las niñas podemos ir a la escuela.
14. Los niños y los niñas somos respetados y los adultos tienen que pensar en lo mejor para nosotros. Los niños y las niñas somos primero.
15. Todos tenemos un nombre y una nacionalidad, porque todos somos personas únicas.
16. Todos necesitamos una familia y una comunidad, podemos creer o no en Dios.
17. Todos los niños y las niñas debemos tener tiempo para jugar y descansar.

¡Ayúdanos a que todas las personas del mundo conozcan sus derechos!

